

RESOLUCION

VISTO:

Los numerosos y reiterados reclamos presentados por los vecinos, respecto de la falta de cajeros automáticos que existe en la localidad de General Acha, y;

CONSIDERANDO:

Que, existe un importante porcentaje de población que utiliza los cajeros automáticos para el cobro de haberes, diversas operaciones como transferencias, pago de impuestos y servicios, o consultas;

Que, en ciertas épocas, como fechas de cobro de haberes, o fines de semana, se acentúan los problemas por la falta de cajeros automáticos;

Que, los cajeros solo se concentran en la zona centro de la ciudad de General Acha por lo que es necesario e imperioso dotar a nuestra localidad de una mayor cantidad de cajeros automáticos, que faciliten el acceso a los mismos por los vecinos, y que acerquen este servicio a la gente;

Que, una mayor cantidad de cajeros contribuiría a descomprimir y agilizar la atención al público dentro de las sucursales de los Bancos;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo de General Acha gestione ante las autoridades del Banco de la Nación y del Banco de La Pampa para que dispongan la instalación, a la mayor brevedad posible de, al menos, un cajero automático más en las instalaciones, acorde a la demanda que este servicio registra en nuestra localidad.-

Artículo 2º: Elevar copia de la presente a los Gerentes de las sucursales locales del Banco de la Nación Argentina y del Banco de La Pampa, a los respectivos Directorios.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN N° 16/12